

NOTA: Se comunica que se visualizarán imágenes más grandes de lo normal.

Norteamericanos y Franceses fuera de juego.

SAN JOSE DE VALDERAS: un estudio nulo

Entre los casos de manipulación que me dispongo a denunciar se encuentra uno que resulta especialmente sangrante. Un caso ovni que ha hecho correr ríos de tinta y que se remonta a 1967. Se trata, en efecto, del célebre asunto de las fotos de San José de Valderas, en las proximidades de Madrid.

No pretendo, aquí y ahora, profundizar en el polémico caso "UMMO". Eso lo dejaré para otra oportunidad. Pero lo que sí quiero destacar es un hecho que, al parecer, ha pasado desapercibido y ha terminado por provocar un error generalizado. En otras palabras: una manipulación perfectamente organizada que ha dado sus frutos durante treinta y tres (!) años. Veamos.

En la actualidad, las referidas imágenes de Valderas -tomadas la tarde del 1 de junio de 1967- son consideradas como un fraude por la mayoría de los estudiosos. Y ¿por qué?. Básicamente, los argumentos se sustentan en dos informes. El primero procede de Claude Poher, del Centro Nacional de Estudios Espaciales de Toulouse (Francia 1976). El segundo (1977) fue elaborado por W. Spaulding y Adrian, de la "GSW" (Ground Saucer Watch), de Phoenix (Arizona).

Pues bien, el hecho al que me refiero y que, prácticamente, ha pasado desapercibido, es que tales estudios -supuestamente serios y rigurosos- son en realidad una tomadura de pelo. Es decir, una intoxicación. ¿Significa esto que las célebres fotos son auténticas? No. Personalmente creo que fueron tomadas por un ciudadano llamado José Luis Jordán Peña, con la colaboración de un amigo. Y para ello se sirvieron de una pequeña maqueta de plástico suspendida por un hilo de nylon. Esta circunstancia, sin embargo, aclarada por el propio Jordán Peña en 1993, no debe eclipsar la oscura intencionalidad de los referidos informes. ¿Y en qué datos sustento esta dura crítica a Poher y, sobre todo, a la GSW? Analicemos dichos informes por separado. Después -en rigurosa exclusiva- llegarán las sorpresas....

ESPECULACIONES Y MENTIRAS

El señor Poher, amén de ignorar a los testigos presenciales del suceso (he aquí una de las partes más intrigantes del caso Valderas), se enreda en su informe, cayendo en un notable número de inexactitudes a las que no me voy a referir, de momento. La conclusión -y esto es lo que importa- coincide con la versión de Jordán Peña o, para ser más rigurosos, la de Jordán Peña con la de Poher:

"...una pequeña maqueta fue suspendida por un hilo finísimo". Y, como remate, Poher escribe textualmente:

" Por otra parte, he de decir que he podido reproducir muy exactamente todos los aspectos de los clichés, realizándolos por el mismo procedimiento, o sea, mediante una maqueta obtenida pegando juntos dos platos de plástico por sus respectivos bordes y añadiendo una cúpula que es, asimismo, un fondo de taza de camping de la misma marca. El conjunto me ha costado unas 130 pesetas."

El problema, como señala acertadamente el investigador Salazar Serrano, amén del escaso valor científico de estas especulaciones de Poher, es que nadie ha visto esas fotografías, tan supuestamente exactas a las de San José de Valderas...

Pero trataré de no desviarme del asunto capital.

La GSW, por su parte, analiza una de las imágenes de 1967 y en el punto séptimo de su declaración dice, textualmente:

"La mejora de contornos reveló una estructura lineal que representaba un hilo sobre el supuesto ovni del que este pendía".

A partir de ahí, como decía, a partir de estos "veredictos", las fotos de Valderas serían

desestimadas y, de rebote, todo lo concerniente al fenómeno "UMMO". Lo habían dicho franceses y norteamericanos...¿Qué más podía pedirse?

"GSW": ESTUDIO NULO

Vayamos por partes. A muy pocos, por supuesto, se les ocurrió dudar de la "sentencia" de los "nuevos dioses" (los gringos). Este investigador, sin embargo, más que escamado ante los gravísimos patinazos de Spaulding y Cia. (no es un chiste malévolo), quiso verificar un par de "detalles", apuntados en el referido "informe". Los resultados me dejaron perplejo...

"Después de obtener una copia de primera generación -reza el escrito de la GSW- de este supuesto incidente ovni, nuestro equipo de analistas preparó un negativo de alta resolución..." ¿Copia de primera generación?. ¡Qué extraño! Consulté a Rafael Farriols, dueño y depositario de los cinco únicos negativos conocidos hasta hoy sobre el ovni de Valderas. Farriols no había proporcionado copia alguna a la GSW. Y me remitió a Antonio Ribera, veterano investigador del fenómeno ovni y experto en "ummo". La conversación con Ribera fue esclarecedora. A petición de un tristemente célebre "vampiro" de la ufología (valenciano por más señas), Ribera envió al supuesto "investigador" una copia de una copia de las tomas del ovni. Esto, en definitiva, es lo único que llegó a USA. Poco después, el 28 de marzo de 1981, el propio Antonio Ribera me lo confirmaba en una carta. El párrafo en cuestión dice así:

"2.- El Dr. Claude Poher dice, en su análisis de los negativos de las fotos de San José de Valderas, que se pueden hacer dos listas: pruebas a favor de la autenticidad de las mismas; pruebas a favor de un fraude. El resultado, pues, es incierto. En cuanto al análisis -por llamarlo de alguna manera- que hizo William Spaulding, del GSW, utilizando el "scanner" empleado para "lavar" electrónicamente las fotos marcianas, dicho señor sólo utilizó una copia o positivo de segunda generación, lo cuál invalida, para mí, totalmente su análisis(*). No sólo ignoró las demás fotos de la serie y los negativos, sino también las declaraciones testimoniales. En algunas otras fotos de la serie se ve un objeto con "cuerpo", invalidando así su afirmación de que era un modelito plano. "

(En el margen izquierdo de la carta, a mano, Ribera añade: "(*) El supuesto "hilo" no se puede detectar en una copia, por causa de la difusión luminosa").

¿Copia de primera generación?. ¡Falso!

Evidentemente, alguien mintió. Y dudo mucho que fuera la GSW... Entre otras razones, porque no son tontos.

La cuestión es que, como apunta Ribera, al trabajar sobre una copia-papel de segunda generación, el análisis resulta automáticamente nulo.

El segundo "detalle" del informe de Spaulding, aunque invalidado ya por lo citado anteriormente, se refería al "hilo" que, supuestamente, mantenía en el aire la maqueta. El instinto -supongo- me dió un toque....

Y en 1996 me decidí, depositando los cinco negativos originales del caso "Valderas" en la Jefatura de Investigación y Criminalística de la Dirección General de la Guardia Civil, en Madrid. Las imágenes, gentilmente cedidas por Rafael Farriols, entraron en el Departamento de Acústica e Imagen de dicha Jefatura, siendo sometidas a un nuevo y minucioso examen. El entonces responsable de la Jefatura, teniente coronel Francisco Álvarez, dispuso de los cinco negativos el tiempo que consideró oportuno. Ni que decir tiene que la pericia de estos especialistas de la Guardia Civil, y de los complejos medios utilizados en el análisis, están fuera de toda duda o sospecha.

Pues bien, algunos meses más tarde -en diciembre de ese mismo año de 1996- el teniente coronel me hacía entrega de los resultados. Unos resultados igualmente esclarecedores.

Y, para conjurar cualquier tipo de suspicacia, he creído conveniente reproducir, íntegramente, el citado estudio de la Benemérita. Es posible que el largo informe (52 páginas en el formato original) pueda resultar árido. Lo siento por el paciente lector, pero un mínimo de rigor y objetividad así lo reclaman. Que cada cuál saque las conclusiones que estime convenientes...

Y una última observación, antes de pasar al documento propiamente dicho. Naturalmente, junto a los cinco negativos originales, la Guardia Civil recibió también una copia de los "informes" ya citados (Poher y GSW) y de un tercero (AIMU), encargado por mí mismo, meses atrás, a un equipo de expertos en informática. La razón básica que me impulsó a encomendar la ejecución de este tercer trabajo era, justamente, tratar de confirmar lo expuesto por los especialistas de W. Spaulding. Ante mi sorpresa, las modernas técnicas electrónicas e informáticas - mucho más precisas que las utilizadas por la GSW en 1977- no descubrieron "hilo" alguno, sino una especie de "tubo" o "rayo luminoso", emitido por el ovni. En otras palabras: más confusión... Dicho esto, pasemos directamente a la investigación y conclusiones de la Guardia Civil sobre los negativos del ovni de San José de Valderas.

LOS CINCO POSITIVOS ORIGINALES - NEGATIVOS 12,19,21,23 Y 24







DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



**JEFATURA
DE
INVESTIGACION Y CRIMINALISTICA**

ACUSTICA E IMAGEN

INFORME: NEGATIVOS OVNI

FECHA: DICIEMBRE 1996

- 12 -

**INFORME TECNICO
SOBRE
AUTENTIFICACION DE
NEGATIVOS FOTOGRAFICOS**

Francisco Alvarez Sánchez



FRANCISCO ALVAREZ SANCHEZ, CORONEL DE LA GUARDIA CIVIL, CRIMINOLOGO, JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACION Y CRIMINALISTICA DE LA GUARDIA CIVIL, por el presente, emite el siguiente informe:

1.- INFORME SOBRE AUTENTICIDAD DE UNOS NEGATIVOS FOTOGRÁFICOS

D. Juan José Benítez, me requiere para que examine unos negativos fotográficos, al objeto de verificar si éstos presentan alguna manipulación que pudiera haber sido realizada con fines fraudulentos.

2.- CUESTIONES QUE SE PLANTEAN

El interés de la solicitud se concreta en las siguientes cuestiones a resolver:

- Verificar si los negativos fotográficos presentan alguna manipulación.
- Determinar si los negativos contienen imágenes de los objetos reales o, por el contrario, lo son de montajes intencionados.

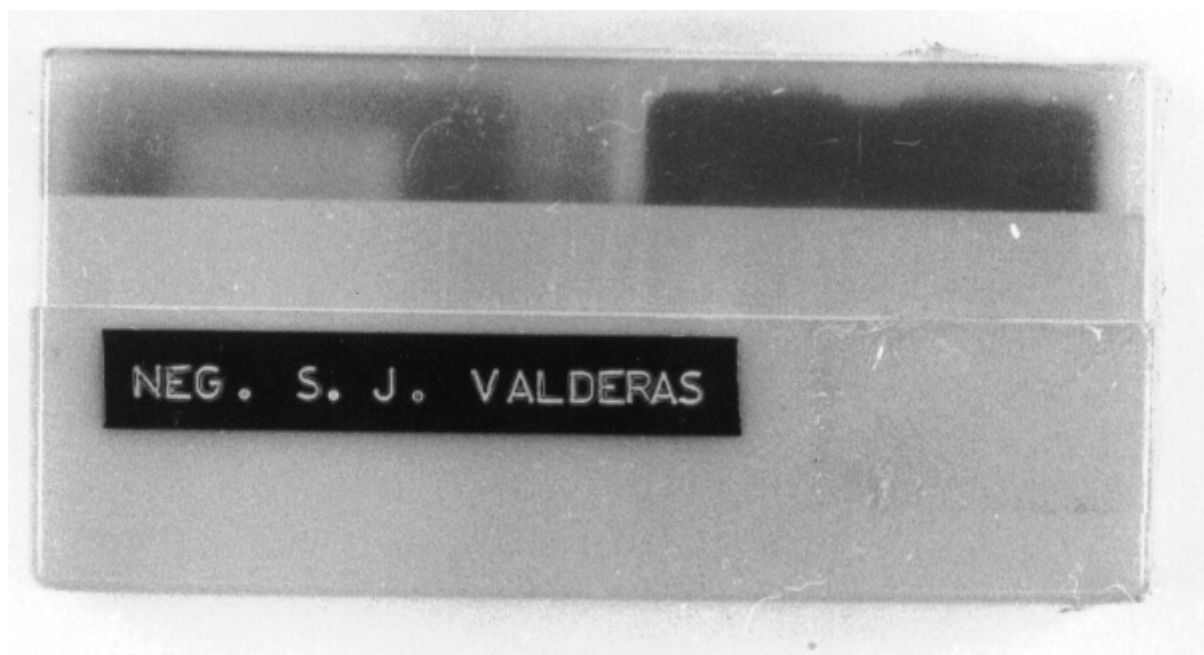
3.- MATERIAL RECIBIDO

3.1.- Relación de las muestras.

El Sr. Benitez entrega para el análisis el siguiente material:

- Un estuche de diapositivas de la marca Kodak con la referencia «NEG.S.J.VALDERAS».
- (Fot.1).

estuche con los negativos

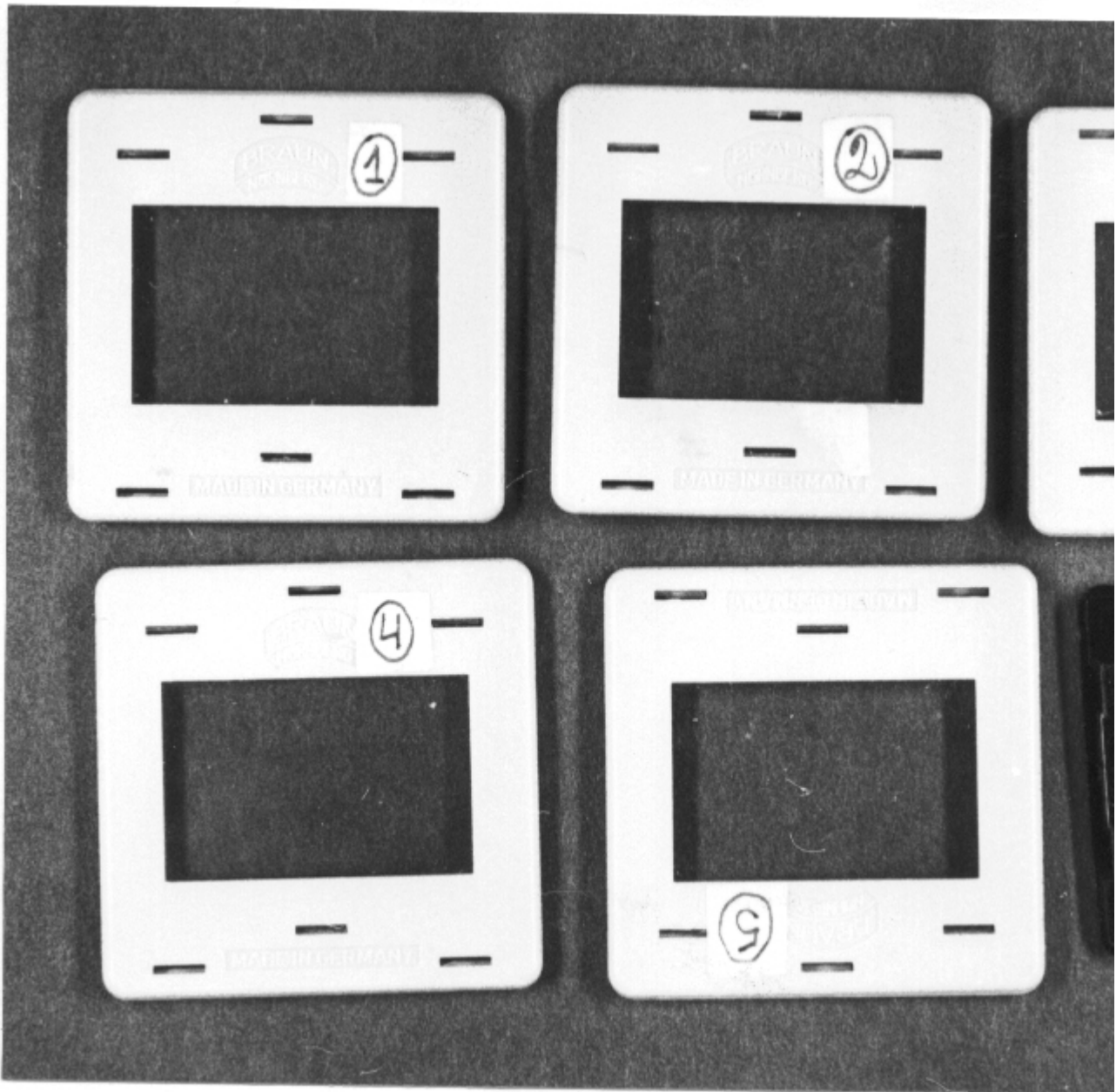


En su interior hay cinco (5) marquitos de diapositivas marca BRAUN NORNBERG referenciados de 1 a 5, que contiene cada uno UN NEGATIVO FOTOGRAFICO.(Fot.2.).

3.2.- Descripción y estado de las muestras

a) Marcos contenedores:(Fot.2).

portanegativos, con la referencia

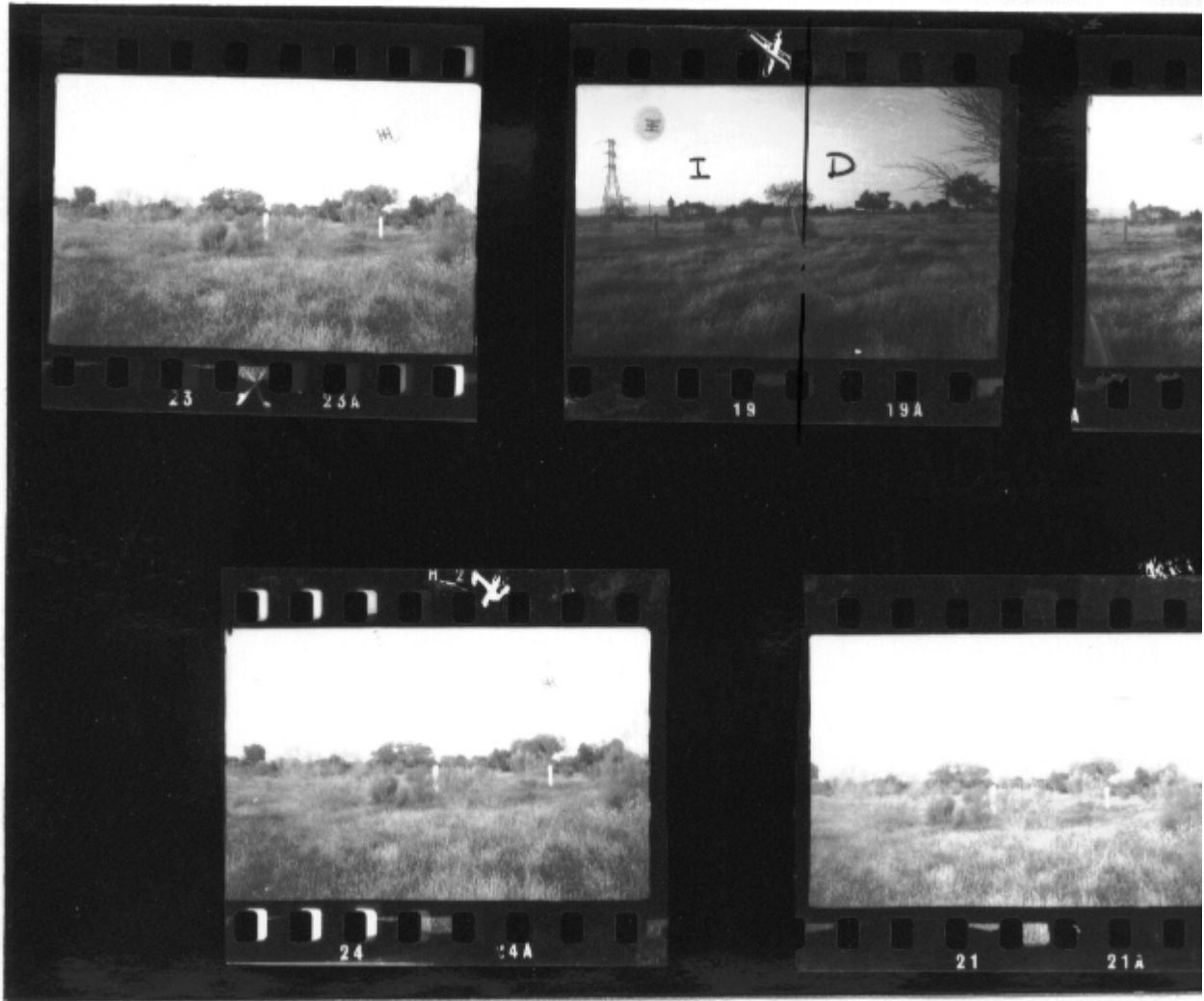


Los negativos fotográficos, se encuentran instalados, en los marquitos referidos, los cuales se componen de dos partes ensambladas (gris y negra), y que, cada una a su vez sujeta un plástico duro, transparente, cuyo fin es proteger el negativo o diapositiva que se instale entre ellas de rozaduras, erosiones, suciedad, etc.

b) Los negativos:

En la fotografía nº3, se expone en positivo el contenido de los negativos. La exposición positiva está hecha por contacto.

muestra en positivo, por contacto, de los negativos



Los negativos fotográficos son de película en BLANCO Y NEGRO, de la que no se puede facilitar la marca ni las características técnicas, tal como la densidad u otras, si bien aparece en uno de ellos la referencia H 27 (negativo nº 12) de la que no se dispone de código a efectos de proporcionar una información fidedigna, aunque parece ser, corresponden a la marca VALCA y de una sensibilidad próxima a 400 ASA.

Aparece en el borde inferior de cada negativo un número y el mismo repetido con la letra A añadida, que sirve de indicador de ORDEN, determinándose así el que corresponde a cada fotograma en el conjunto de la película o rollo fotográfico.

Los negativos aparecen, en general, sucios, con rozaduras y forzados, en cuanto al espacio que ofrece cada marquito para su instalación. El negativo nº 12 aparece con varios dobleces, que se atribuye a que, él en particular, ha sufrido, en algún momento de su manipulación, una fuerte radiación de calor, hasta el punto de afectar al celuloide.

A continuación se describe cómo fueron archivados los negativos remitidos en sus respectivos marcos:

Marco de referencia 1.- El negativo presenta los números marginales 23 y 23A.

Marco de referencia 2.- El negativo tiene los números 24 y 24A.

Marco de referencia 3.- El negativo tiene los números 12 y 12A. El plástico protector de la cara gris aparece roto.

Marco de referencia 4.- El negativo tiene los números 21 y 21A.

Marco de referencia 5.- El negativo tiene los números 19 y 19A.

Del análisis de esta particularidad observada se deduce:

1. Que del filme original, faltan los negativos que discurren entre los números 12 a 24, lo que evidencia que:

- a) Parte de la película no ha sido fotografiada (pases en blanco).
- b) Diversos fotogramas resultaron defectuosos (por defecto de iluminación, enfoque, veladuras, etc.) y por ello han sido desechados.
- c) Habiendo sido efectuados correctamente, el propietario no los entregó.

2. La secuencia fotográfica no ha sido efectuada como podría deducirse del orden asignado a los marquitos, sino que fue en el que se expone a partir del primer registro o referencia existente.

1ª toma: negativo 12-12A - Marquito 3

2ª a 7ª toma- No existen y deberían corresponder a los negativos nº 13-13A a 18-18A inclusive.

8ª toma- Negativo 19-19A - Marquito 5

9ª toma- No existe. Correspondería al negativo 20-20A

10ª toma- Negativo 21-21A - Marquito 4

11ª toma- No existe. Correspondería al negativo nº 22-22A

12ª toma- Negativo 23-23A. Marquito 1

13ª toma- Negativo 24-24A. Marquito 2

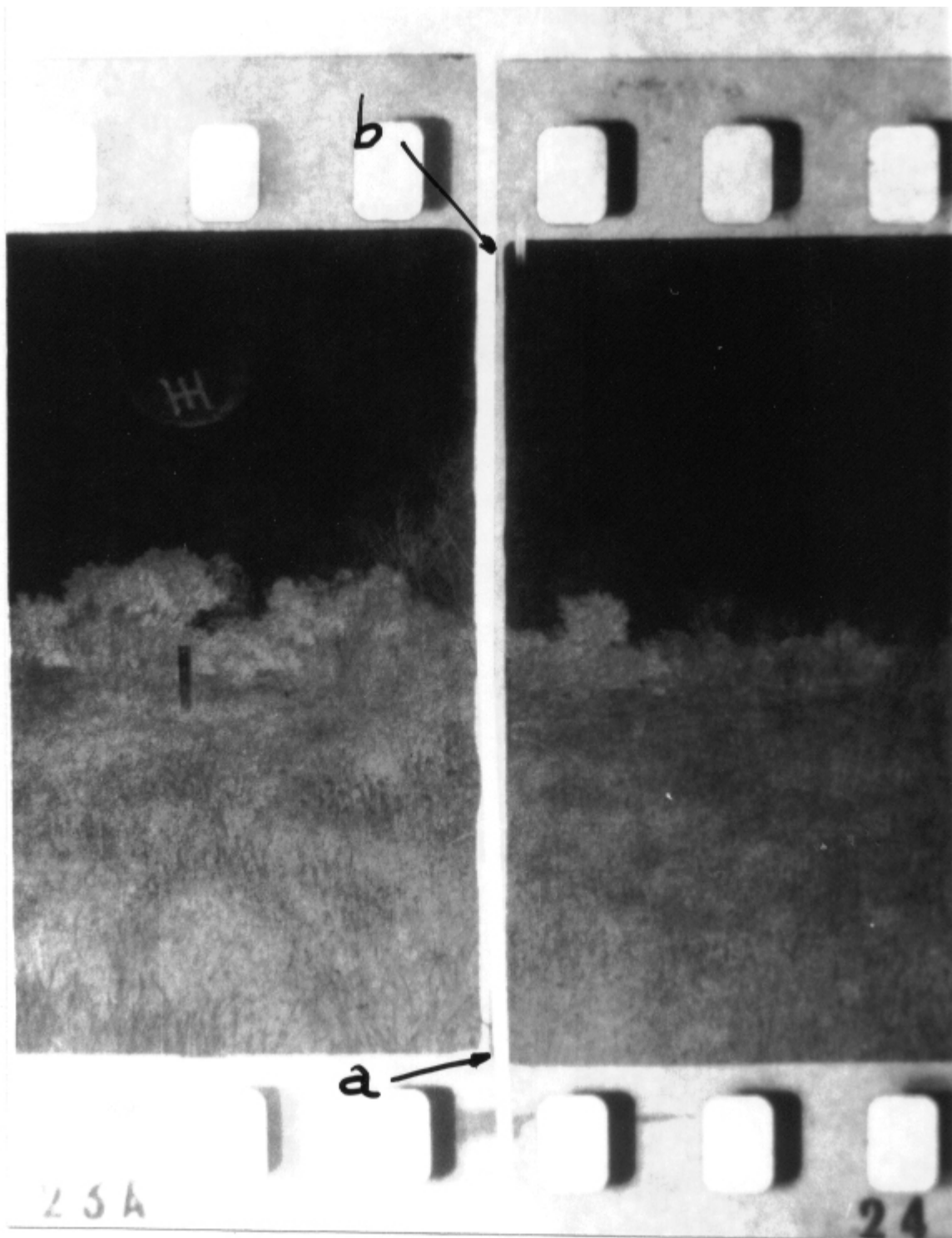
El hecho de que el orden de las fotografías que se deduce de las referencias del filme no se corresponda con el asignado de forma manual a los marquitos puede deberse no a una intencionalidad, sino simplemente, a alteraciones introducidas involuntariamente durante el proceso de escribir las referencias de los marcos, o en el de la instalación de los fotogramas en dichos contenedores. Por otra parte, cabe deducir que todos los negativos pertenecen a una sola película o rollo fotográfico, en razón de su calidad y en que los bordes derecho e izquierdo respectivos, de los negativos 23 y 24 corresponden a un único corte practicado para separarlos, lo que se puede comprobar en la fotografía nº 4.

No obstante, atendiendo al orden deducido en que se fueron realizando los fotogramas, y dado que ello impone un orden cronológico, se podría efectuar una comparación de su contenido con la panorámica del paisaje donde se supone fueron realizados y de ahí podrias deducirse la trayectoria o desplazamiento del objeto móvil, supuesto OVNI.

Fotografía N°4: extremos coincidentes de los negativos 23 y 24

a=emulsión de 24 en 23

b=emulsión de 23 en 24



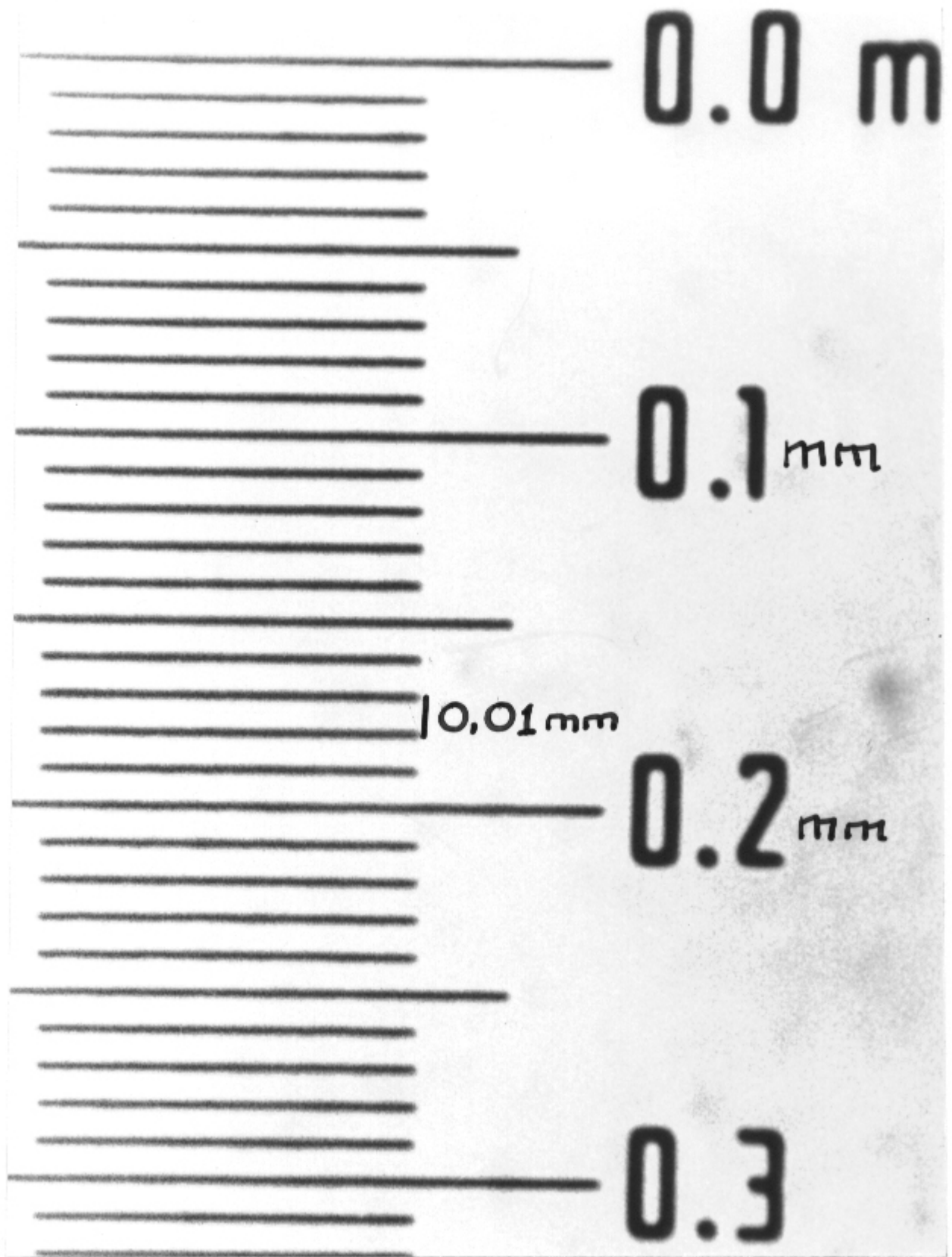
4.- EQUIPO TECNICO-CIENTIFICO EMPLEADO

Una vez extraídos los negativos de los marquitos que les sirven de envase, se han examinado con un macroscopio estereoscópico WILD MS.8. dotado de un equipo AUTOPHOT, de la misma marca. Se ha utilizado iluminación episcópica y diascópica, procedente de fuente halógena con filtro catódico y luz fría (luz Volpi).

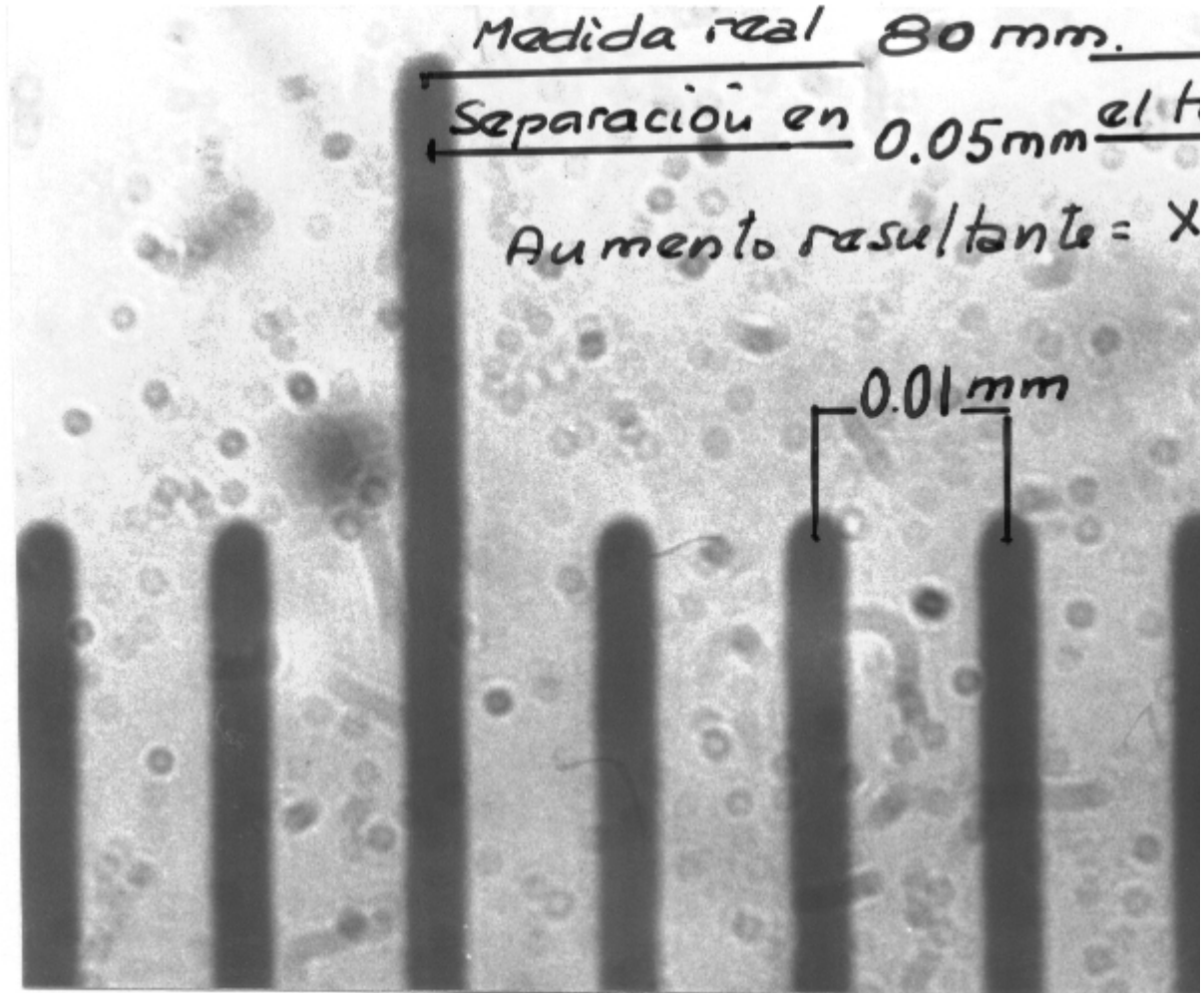
Se adjuntan las fotografías n°s 5 y 6 obtenidas a través de este equipo, de un testigo micrométrico, en el cual la separación real entre marcas contiguas es de 0.01 mm. En la fotografía n° 6 se expresa el aumento real obtenido, osea de x1600. Dentro de estos campos de aumento (entre x1 y x1600) se han obtenido las fotografías que aparecen en el informe. Así

mismo, se ha dispuesto de un laboratorio fotográfico de blanco y negro (B/N) y de un sistema de procesado de color HOPE - 2000 (papel) y HOPE - C - 0508 - V (negativos).

Fotografía nº 5.- Testigo micromético. Divisiones de 0.01 mm.



Fotografía nº 6.- Testigo micrométrico. Aumento aproximado de 1600x



5.- DESARROLLO DEL ESTUDIO

5.1.- Análisis sobre la autenticidad de los negativos.

El estudio objetivo, en busca de verificar la autenticidad u originalidad de los objetos (negativos fotográficos), obliga a plantear las siguientes hipótesis de trabajo:

1°.- Verificar que no han sufrido manipulaciones que condicionen las imágenes de los positivos fotográficos que de ellos pudieran obtenerse.

2°.- Verificar la originalidad de los negativos, o sea, poder establecer, con seguridad, que no se han obtenido de otros, o de otros positivos fotográficos.

A.- Primera hipótesis: Análisis sobre posibles manipulaciones.

Cualquier modificación de la imagen que se pretenda obtener en un positivo fotográfico, a partir de un determinado negativo, ha de conseguirse por medio de manipulaciones técnico-artísticas que han de hacerse sobre él.

Si se trata de evitar fuertes contrastes en el positivo a realizar, debido a que en el negativo

existen tonos procedentes de muy diferente iluminación, se puede conseguir produciendo sombras, durante el proceso de sensibilización del papel fotográfico (positivado), mientras se trabaja con la ampliadora. Con ello, se obtiene más suavidad en los tonos evitando así fuertes contrastes, pero no se modifican las imágenes, salvo que exista alguna que hubiera sido recogida muy débilmente, debido a una escasa cantidad de luz reflejada cuando se impresionó el negativo. Esta manipulación si se hubiese hecho en la elaboración de algún positivo, no comportaría retoques en el negativo del que procede.

Intentar eliminar imágenes en el positivo captadas en el negativo o, por el contrario, incorporar otras no existentes en el, impone tratar o manipular dicho negativo, incorporando sobre alguna de sus superficies, "mate" o "brillo", (preferiblemente en la mate), sustancias consistentes en pigmentos, pinturas, etc, ajenas al mismo, que en una observación efectuada con el equipo óptico referido, se evidenciarían inmediatamente.

A continuación se hace una breve descripción de qué es un negativo fotográfico, tal como el que se nos entrega para el examen. No se tiene en cuenta otro tipo de soporte, tal como cristal, a los que pueda hacer referencia la bibliografía especializada.

El soporte es (ver fig. 1 y fotografía nº 7) un acetato de celulosa ("celuloide"), que lleva en una de sus caras ("mate"), una película fotosensible llamada emulsión, cuya composición fundamental está conformada a base de halogenuros de plata, o sea plata y un elemento químico halógeno (bromo, yodo, cloro o fluor). Estos haluros de plata son sensibles a la luz. El bromuro de plata (AgBr) es el componente principal de las emulsiones de los negativos (películas). El cloruro de plata (AgCl) se utiliza fundamentalmente para el papel-copia (positivos).

fig.1

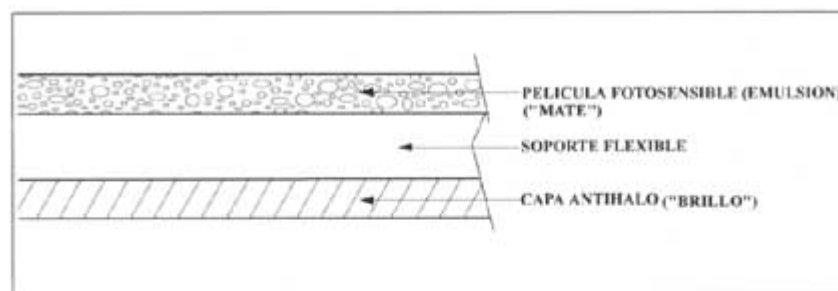
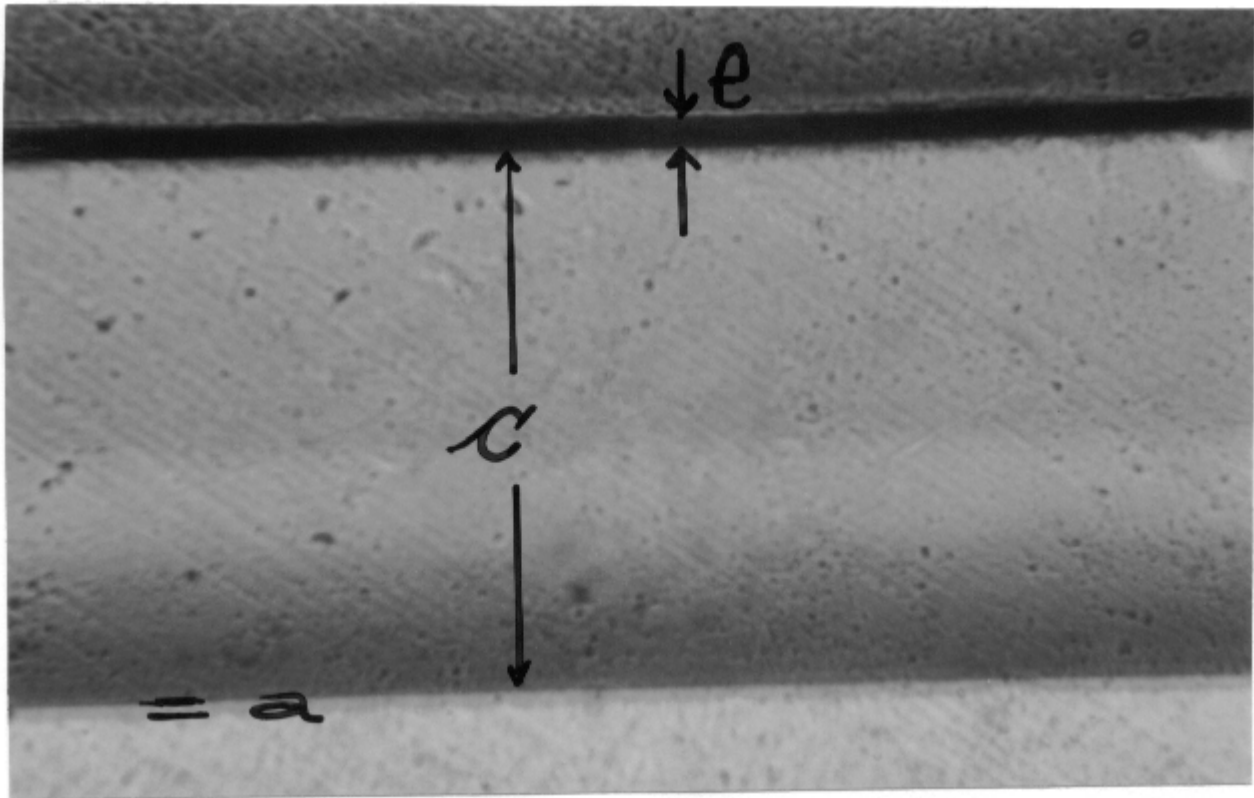


Figura nº 1.

fotografía nº 7: sección transversal de un negativo.
a=Antihalo; c=Celuloide; e=Película fotosensible

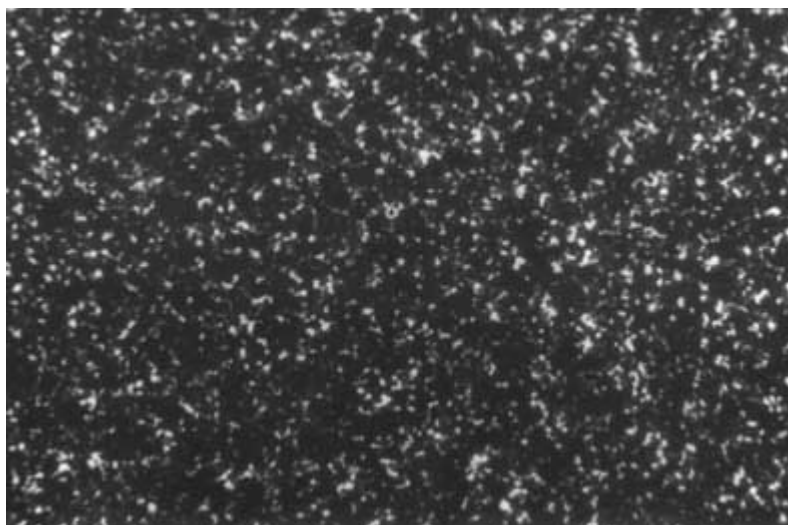


En la otra cara ("brillo"), se suele añadir una película antihalo, que absorbe luz, para que no se produzcan rebotes de rayos luminosos que afecten a la emulsión, lo que evita imágenes difuminadas y mejora su nitidez en los positivos

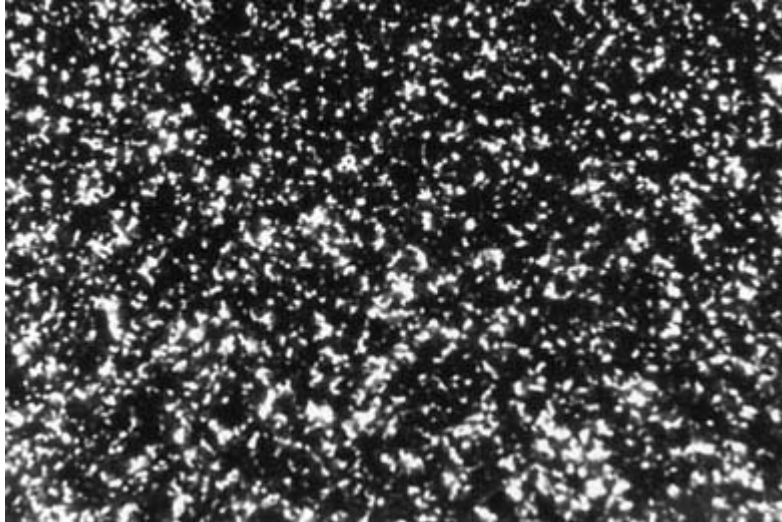
Por tanto, cualquier manipulación consistente en la alteración de la película, por eliminación o ataque a la misma, o bien por adición en alguna de sus caras de pigmentos, pinturas, etc. sería detectado en un examen óptico con instrumental adecuado.

Los negativos se han examinado con iluminación episcópica (luz incidente sobre el objeto), oblicua y rasante. En aumentos considerables $\times 1000$ aproximadamente, se observa el "grano" (partículas de la emulsión), completamente limpio de sustancias añadidas (fotog. 8, 9 y 10).

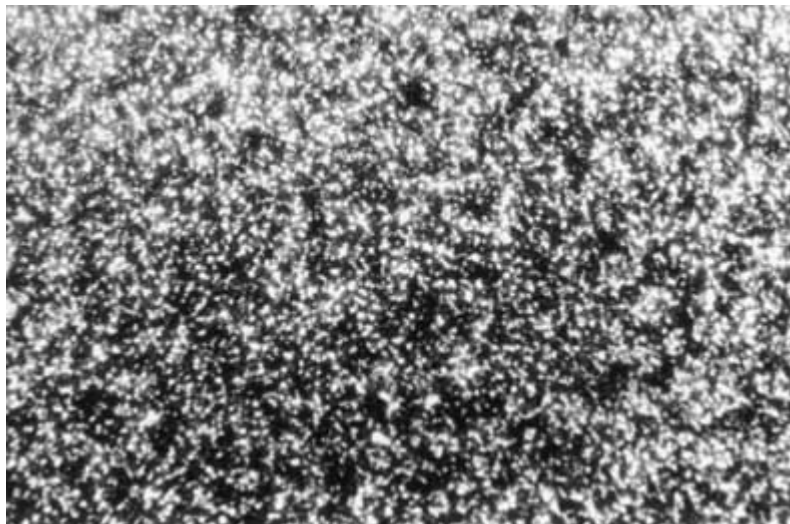
Fotografía nº8: Emulsión (grano). Zona oscura de un negativo.



Fotografía nº9: Emulsión (grano). Zona de densidad gris media del mismo negativo.

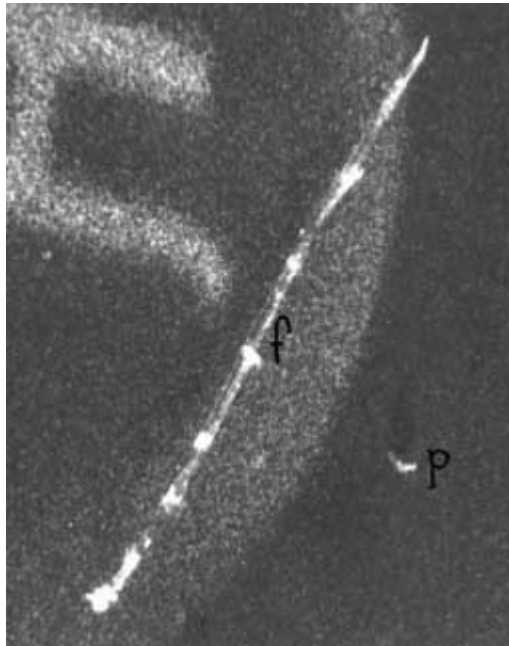


Fotografía nº10: Emulsión (grano). Zona gris clara progresiva del mismo negativo.



Como queda expuesto, se ha realizado el examen con luz oblicua de cada negativo, con gran detalle, utilizando aumentos de hasta x1200, recorriendo toda la superficie sobre la que se extiende el material fotosensible, encontrándose, accidentalmente, elementos o sustancias procedentes de cualquier manipulación o manejo llevada a cabo de forma natural, sin fines fraudulentos, o bien, debidos a la contaminación ambiental (fot. 11).

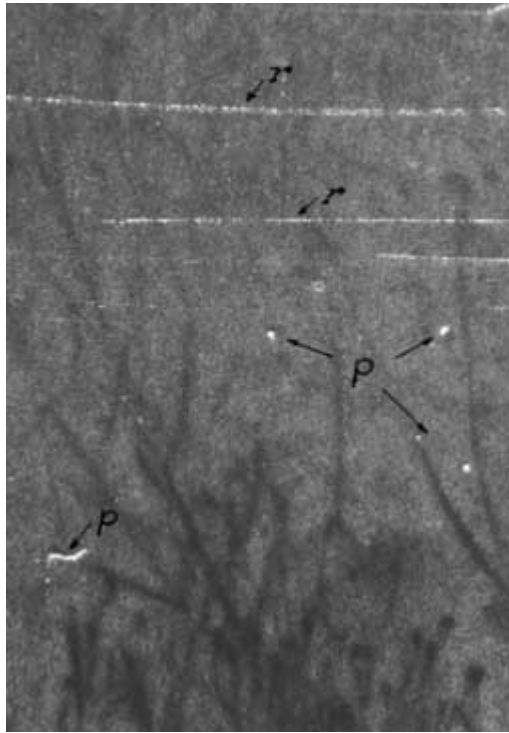
Fotografía nº 11.- Suciedad sobre un negativo. Luz oblicua.
(f, fibra de papel; p, mota de polvo)



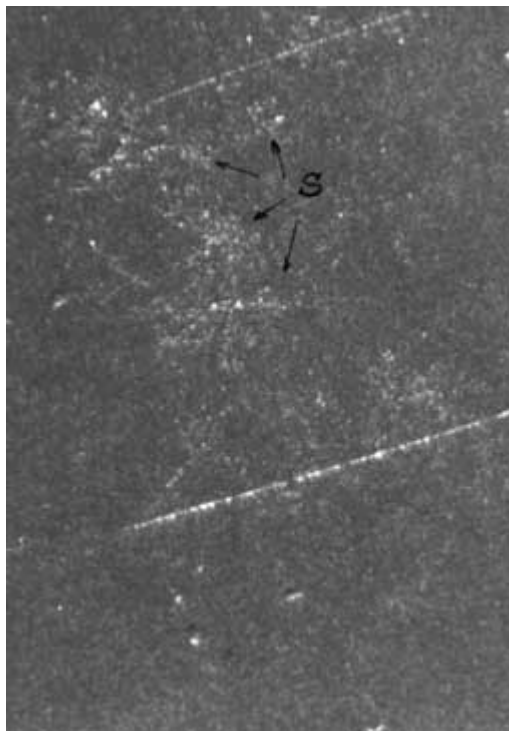
Con la luz rasante se han detectado erosiones, suciedad y rayaduras que también hay que atribuir a los procesos de utilización o trabajo con los negativos, pues las referidas lesiones han sido producidas por el rozamiento con otros cuerpos, más duros que sus capas de gelatina, poliéster o el propio celuloide, como pueden ser los elementos de soporte de las ampliadoras, útiles de sujeción, arrastramiento, etc. (fotog. 12, 13 y 14).



Fotografía nº13: Rozamientos (r) y polvo (p). Luz rasante.

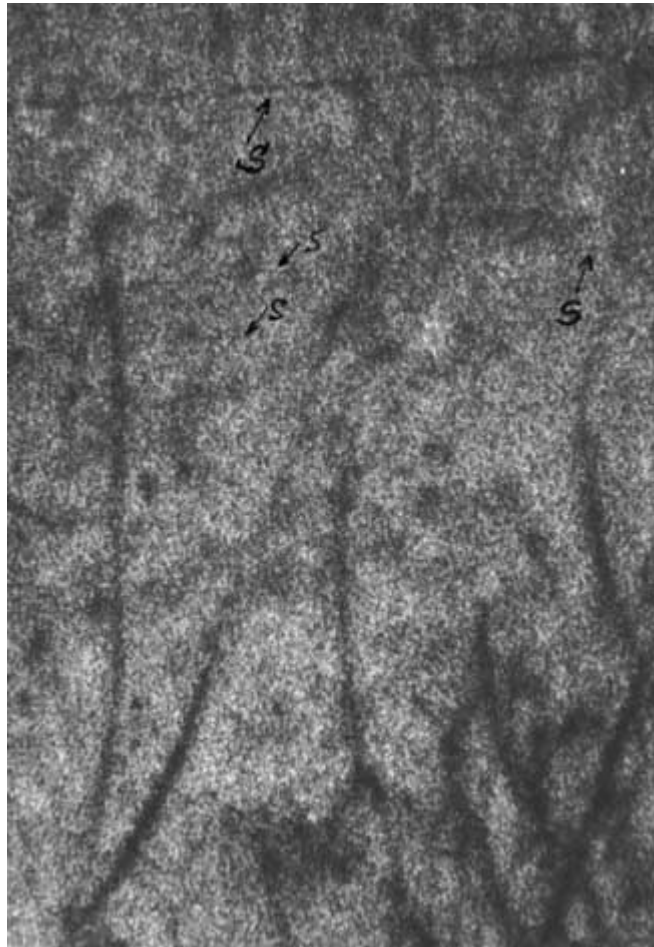


Fotografía nº14: Suciedad (s) adherida, con restos de sudor. Luz rasante.



Posteriormente se analizaron con luz diascópica o trayectiva (el objeto se sitúa entre la fuente de luz y el objetivo el macroscopio para ser visto por transparencia). De este examen se expone una muestra fotográfica en la que se ha podido apreciar como los efectos de las rayaduras ocasionadas accidentalmente (Fotog. 15) los depósitos de suciedad (Fotog 16), etc, existentes en una cara, se transfieren a la otra como sombras.

Fotografía nº15: Sombra producida por surcos y lesiones en la cara opuesta. Luz diascópica.



Fotografía nº16: Sombras producidas por suciedad en cara opuesta. Luz diascópica.



El enfoque óptico durante el examen se ha efectuado sobre cada una de las dos caras del negativo.

Cabe señalar como detalle particular, que en el negativo nº 21, al ser ampliado (Fot 17 y 18), aparecen unas "manchas-lunares". Estas manchas se atribuyen a «ataques» de cloro, sufridos por la película fotosensible, o que pudieran ser microscópicas cristalizaciones, depositadas en el negativo, debidas a las sustancias disueltas en el agua utilizada en los procesos de revelado y lavado en el laboratorio. Su distribución permite deducir que también, podrían deberse a haber tenido contacto la película, estando húmeda, con una superficie tramada (bayeta, tejido, etc). No se debe descartar que hayan sufrido algún deterioro en el proceso de estudio llevado a cabo en la realización del "ANÁLISIS INFOGRÁFICO DEL MATERIAL UFOLOGICO" (AIMU), tal como en el mismo se explica. (Cita en página 7 y excusa en la página 19 del AIMU).

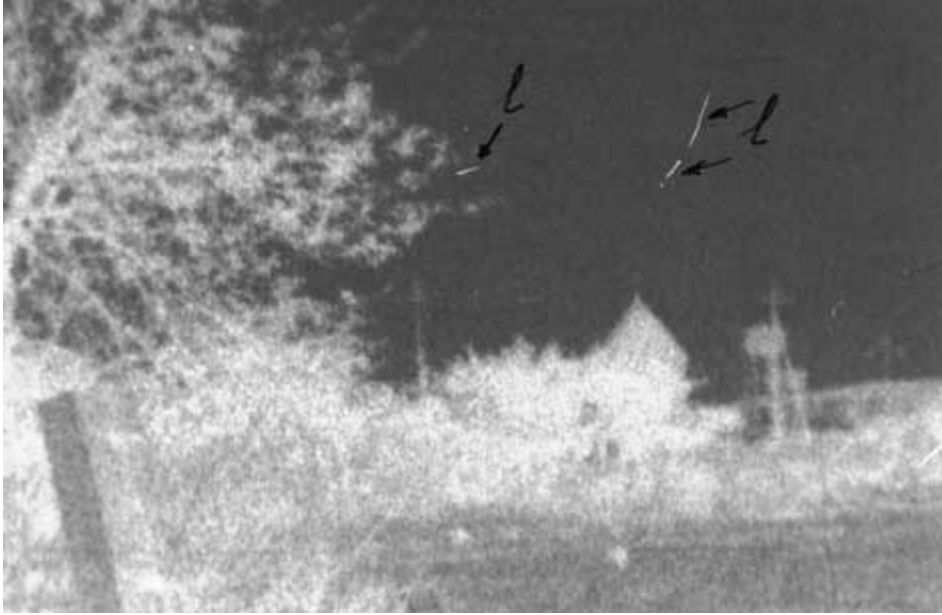
Fotografía nº17: Manchas lunares. Luz discópica



Fotografía nº18: Manchas lunares. Luz discópica.



Fotografía nº19: Lesiones (l) provocadas.



Página Siguiente >